

El rol del psicólogo social comunitario (PSC)

CONSIDERACIONES GENERALES.

El psicólogo como profesional ha ido experimentando una creciente aceptación en los diferentes escenarios de la vida individual, grupal, institucional y societal en general. Este crecimiento ha estado vinculado a nuevos retos y exigencias tanto de la sociedad en general, como de los profesionales que se desempeñan en diferentes disciplinas de las ciencias sociales, humanas y técnicas.

El quehacer de los psicólogos cuenta con un cuerpo de conocimientos que les permiten explicar, comprender e intervenir en distintas áreas y problemáticas de la realidad humano-social. La visión multidimensional del individuo y de lo social-cultural, capacita para actuar en cualquier escenario en el cual participa un ser humano, realizando esta intervención desde una perspectiva integral, facilitándose la utilización de una serie de instrumentos y técnicas propias de su saber hacer que fundamentadas sobre una sólida base teórica y filosófica están validadas científica y experiencialmente.

La psicología a la cual se hace referencia, a mi modo de ver, y fundamentado mi proceso formativo y experiencial, tiene una serie de características, que son comunes a los desarrollos que sufre la psicología en el resto del mundo, por lo tanto, este trabajo no tiene como pretensión una exhaustiva disertación teórica y una amplia cita de autores y autoridades en la misma.

Una de las características de la psicología que se reflexiona acá es precisamente la dinámica que se establece alrededor de la paradoja "psicología individual-psicología social". No es menester aquí resolver esta paradoja, puesto que para efectos de la reflexión ésta obedece a patrones paradigmáticos que trascienden el objetivo de la misma.

En relación a esta paradoja, que está en la propia génesis de profesión, la cual se expresa en una falta de integración de los conocimientos y teorías provenientes de muy diversas fuentes, es decir, lo que hace referencia a una psicología vinculada a la psicofisiología y, por lo tanto, a las ciencias naturales de finales del siglo XIX, y la psicología vinculada a las ciencias humanas y sociales de la misma época, así como en una multiplicidad de lógicas ontológicas, epistemológicas y epistemológicas acerca de la constitución y funcionamiento humano-social.

Esta situación paradójica ha generado un alto nivel de confusión en los diferentes marcos de referencia de la psicología profesional, afectando así los distintos ámbitos de intervención del psicólogo como profesional.

Ello trae consigo, la necesidad de perfilar adecuadamente aspectos propios de la formación y especialización de cada área de intervención, conservando ciertos límites de flexibilidad, en razón de las diferentes configuraciones sociales, de formación y de habilidades propias de cada psicólogo profesional, teniendo en cuenta que los perfiles no son estáticos, rígidos, sino dinámicos y hacen referencia a realidades complejas que se concretan en la actividad cotidiana de cada ejercicio profesional. Este pretende ser una guía de referencia para todos aquellos profesionales que trabajan en el área de la Psicología Social Comunitaria (PSC).

Así pues, a diferencia de otros ámbitos profesionales de la psicología, la PSC es un ámbito de ejercicio que toca con lo paradigmático, y que sugiere diferentes escenarios de práctica profesional propiamente, donde se concibe como principios básicos del ejercicio profesional del psicólogo en escenario comunitario los siguientes:

- La intervención comunitaria está mediada por diversos procesos intencionales de cambio que emergen de la dinámica teoría práctica.
- Las técnicas de intervención e investigación utilizadas tienen la pretensión de facilitar el desarrollo de recursos de la misma población.
- Se propende por la conformación y mantenimiento de organizaciones comunitarias autónomas.
- Se aspira a afectar las representaciones sobre Desarrollo Social y Humano en búsqueda de roles comunitarios y acciones sociales más sanas.
- Los individuos y comunidades asumen un rol activo en la transformación de su propia realidad de vulnerabilidad.
- El escenario social donde se ejerce una acción efectiva, demanda del profesional una intención comprensiva de la multifactorialidad, multicausalidad, multideterminación y multiestructuración de las condiciones de vulnerabilidad a intervenir.

El afianzamiento y expansión de la PSC está indudablemente ligado al trabajo de entidades

Hiader Jaime López Parra
Docente Titular de la Universidad Pontificia Bolivariana. Psicólogo U. de A. Especialista en Educación Ambiental de la UPB, Candidato a Magíster en Psicología en la USB-Medellín. Docente de la UCO y UPB, donde Coordina el trabajo de Salud Mental Comunitaria a través del Centro de Desarrollo Social en el barrio La Cruz (Comuna 3 –Medellín) Docente de la FUNLAM



El descubrimiento de América
1991

Óleo sobre lienzo
35 x 50 cm.
Ana Mercedes Hoyos

gubernamentales y Ong's. Sin embargo, la definición siguiente contextualizará lo que se puede entender a la luz de la experiencia profesional del autor en universidades como UPB, , FUNLAM y UCO.

DEFINICIÓN

La PSC se entiende como un quehacer profesional propio de la psicología como profesión, que desde sus consideraciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas, tiene como referente la psicología social comunitaria, la educación popular, la antropología etnográfica y la sociología crítica, entre otras disciplinas afines, y que en su práctica propiamente dicha, asume un cosmovisión compleja y multidimensional de los problemas que afronta, donde aborda las relaciones individuo-contexto social, teniendo en cuenta tanto las necesidades individuales como las colectiva, pero siempre aludiendo al contexto que las configura y representa.

Más allá de definir los problemas desde un análisis individual, la PSC ha ido desarrollando procedimientos e instrumentos para tratar de evaluar e intervenir sobre procesos sociales complejos y dinámicos que aborden no sólo el componente individual y/o grupal sino también las estructuras sociales, políticas, económicas, educativas, etc., que lo envuelven y le dan sentido.

De esta forma, este ámbito de desempeño profesional tiene como objetivo impactar decididamente la calidad de vida y el bienestar de las personas que habitan condiciones de vulnerabilidad psicosocial, superando enfoques centrados en las nociones de carencia, déficit y patología, para pasar a concepciones de intervención proactivas en los procesos de promoción, prevención e intervención en salud mental.

Por la complejidad de los objetivos de la intervención social se debe destacar que ésta requiere un abordaje interdisciplinar en el que las relaciones del psicólogo con los trabajadores sociales, comunicadores sociales, antropólogos, abogados, sociólogos, economistas, educadores y otros profesionales se convierten en un factor esencial para el alcance de sus objetivos. Es así como se reconoce los siguientes supuestos en su concepción del trabajo del profesional social, y muy particularmente el trabajo del psicólogo socio comunitario:

- Se abandona el monismo disciplinar para comprender la complejidad de los procesos sociales. De igual forma, se destaca el abordaje interdisciplinar.
- Práctica e investigación, no se conciben rígidas sino espacios complementarios, que enriquecen y fortalecen la formación y ejercicio profesional.
- Se considera el campo social como un proceso en constante interacción, donde los diferentes actores observan participando y se participa observando.
- Lo teórico y lo metodológico se conciben como estrategias de interacción con la realidad y de producción de conocimiento.
- La existencia de diversas necesidades insatisfechas genera vulnerabilidad.
- Existen diferentes formas organizativas institucionales o barriales que están atendiendo las diferentes necesidades, de tal forma que el trabajo tiende a constituirse en Red.
- Las necesidades son carencias pero también potencialidades, en tanto recursos que movilizan a las personas hacia la búsqueda de procesos de cambio.
- La interacción de los distintos actores sociales está estrechamente vinculada a unos espacios sociofísicos específicos.
- La historia, la política, la economía, la cultura, desarrollo y el orden social, se constituyen en categorías de análisis para la intervención.
- El escenario social se caracteriza por su complejidad, imposible de leer e intervenir desde parámetros reduccionistas, simplificantes y unidireccionales.

FUNCIONES

En el ámbito de la PSC el psicólogo desarrolla las siguientes funciones:

1. Intervención típica.

Puede estar relacionada con labores propias de la animación sociocultural, donde la evaluación, orientación y/o solución de problemas son su objetivo básico. Esta atención se puede realizar con individuos, grupos y/o comunidades en las esferas de la convivencia ciudadana, los grupos de autoayuda, escuelas de padres y promoción y prevención de la violencia intrafamiliar entre otros, donde el objetivo central se pone en la identificación y generación de habilidades, competencias y recursos que le permitan al destinatario de la intervención típica hacerse cargo de sus propios problemas desarrollando las habilidades de afrontamiento necesarias para obtener un mayor éxito en la resolución efectiva de los mismos.

Modalidades de esta intervención típica:

- Asesoría y consultoría psicológica a individuos y/o personal que tiene a su cargo programas o servicios de impacto colectivo.
- Dinamización comunitaria. Trabaja desde la perspectiva de la facilitación de la construcción de tejido social, la promoción de movimientos asociativos, y la generación de proyectos de perfil participativo.
- Planificación y programas. Se hace necesario un trabajo de planificación y programación para

alcanzar el óptimo grado de estructuración de los componentes de la intervención (definición de la población destinataria, objetivos, creación de servicios, recursos, etc.). Toca directamente con la labor diagnóstica, es decir, apunta hacia la identificación y análisis de problemas de la comunidad, por lo tanto, pretende dar cuenta de necesidades sociales concretas; No parte de hipótesis, es reflejo de la realidad abordada; La información obtenida obedece a una construcción dentro de un proceso participativo; Implica de parte del psicólogo social comunitario, el involucrarse interactivamente con la comunidad.

- Evaluación de programas. Se refiere al estudio sistemático de los componentes, procesos y resultados de las intervenciones y programas. También tiene en cuenta aspectos de la Prevención y Promoción de la Salud , donde se recoge fundamentalmente el trabajo de intervención comunitaria de los psicólogos de la salud. Sus funciones preventivas y promotoras de salud se centrarán en:

- Capacitar a los mediadores de las redes sociosanitarias de la comunidad para desempeñar funciones de promoción de la salud y de prevención.

- Analizar la problemática de las personas con prácticas de riesgo, elaborando estrategias encaminadas a aumentar el contacto con ellas y valorando la adecuación de la oferta real de tratamiento a dicha problemática.

- Incrementar el nivel de conocimientos de las personas en situación de riesgo de la comunidad, sobre la enfermedad o enfermedades correspondientes, o sobre los factores de riesgo.

- Fomentar y promover los hábitos de salud en la población general.

- Promover una mayor accesibilidad a los instrumentos preventivos.

- Dar a conocer diversos recursos humanos y materiales para la prevención y promoción.

- Dirección y gestión.

En consecuencia, el psicólogo en el cumplimiento de esta función puede actuar como:

- Experto ("Consultor técnico"), al ofrecer asesoramiento a los diferentes actores sociales en asuntos que afectan las relaciones en el contexto comunitario para afrontar y manejar los problemas que se puedan presentar, formulando y ejecutando tratamientos específicos y/o globales (según los casos).

- Auditor, evaluando y valorando el desempeño de los diferentes actores sociales, en cuanto a la implantación y desenvolvimiento de las políticas de intervención.

- Diseñador de programas para relacionar los recursos humanos disponibles, y proponiendo procedimientos alternativos a los que están siendo utilizados, adaptando métodos y tecnologías a los recursos efectivos de que se dispone.

2. Investigación.

"Sujeto como síntesis de sus relaciones sociales, productor de vida material, del universo simbólico que lo alberga y que a su vez, dialécticamente, lo produce. El sujeto de la praxis, esencialmente actor, protagonista de la Historia , sólo puede ser comprendido en la interioridad de sus condiciones concretas de existencia". Mirta Videla (1991)

La investigación social es "una posición frente al conocimiento, su producción y uso, que cumple también con principios de justicia social en cuanto a que cambia las preguntas: ¿no tanto qué?, ¿sino quién?, ¿no tanto cómo?, ¿sino para qué? y ¿para quién?".

No se pretende asegurar que la labor del psicólogo social comunitario como investigador se limita al mejoramiento de las condiciones materiales de vida, que rompe con la relación esclavista de los modelos de sociedad tercer mundista; sino que más bien, es una referencia directa a la labor del investigador social dentro del orden dialéctico de la organización social, donde se pretende adelantar procesos de concientización, reflexión y organización comunitaria, que a demás, podrá traer consigo mayores adelantos en lo material, cultural y político.

Esta experiencia investigativa determinada históricamente se da como una praxis social. Quiere decir que en la historia no somos únicamente espectadores, observadores o científicos puros, sino agentes de procesos de transformación en cuanto comprometidos en interacción con otros en el proceso histórico.

La investigación debe estar orientada hacia la formación de los individuos y de los colectivos para la participación en procesos de gestión, entendidos éstos como los procesos en los cuales los individuos y los colectivos se hacen concientes de las competencias y responsabilidades propias y de los otros, con miras a la toma de decisiones para la resolución de problemas.

La investigación, en consecuencia, debe ser una investigación para el cambio de actitudes con respecto al entorno en el cual se desenvuelven los individuos y las colectividades, para la construcción de una escala de valores que incluya la tolerancia, el respeto por la diferencia, la convivencia pacífica y la participación, entre otros valores democráticos. Por consiguiente, implica una formación en la responsabilidad, íntimamente ligada a la ética ciudadana.

3. Enseñanza y Supervisión.

La supervisión de un practicante o un equipo de practicantes es un tipo especial de enseñanza en la que el psicólogo aporta su experiencia profesional a la formación de estudiantes. El modelo consiste, por lo general, en que el estudiante asista a las sesiones que se estimen convenientes y viables en reunión con el supervisor y se socialice el proceso de puesta en escena de la teoría y la práctica en una clara dialéctica de interacción. En todo caso, el contexto sociocomunitario siempre conoce la

condición de estudiante en prácticas y de que el responsable es el supervisor o coordinador de zona. Esta supervisión puede ser individual o en pequeños grupos.

Otra forma de enseñanza o supervisión es la ayuda prestada a solicitud de estudiantes y de graduados que plantean o llevan a cabo determinada investigación. Esta labor va desde la orientación bibliográfica y el consejo para que el diseño responda a lo que se quiere saber, hasta la introducción en las habilidades como investigador. Es decir, es viable el acompañamiento, supervisión y coordinación de trabajos de grado e investigación aplicada a nivel de pregrado y postgrado en el contexto comunitario.

PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Además de las técnicas y procedimientos que comparte con los profesionales de otros campos de la psicología aplicada, se pueden destacar algunos aspectos metodológicos que caracterizan específicamente este ámbito.

1. Intervención grupal

Las técnicas de intervención grupal permiten al psicólogo desarrollar objetivos de organización y dinamización comunitaria.

2. Intervención y terapia familiar

Como un caso muy específico y de obligada referencia para muchos de los sectores de intervención social, el grupo familiar se convierte en escenario frecuente del trabajo del psicólogo.

3. Técnicas de mediación

El psicólogo debe utilizar las técnicas de negociación y mediación que le permitan reducir los tipos de conflictos sociales y avanzar en la resolución de los mismos. Términos como conciliación, negociación y resolución de conflictos tiene pertinencia aquí.

4. Técnicas de evaluación e intervención ambiental

Como es lógico, la concepción de lo social como una parte del ambiente que rodea a todo individuo, ha permitido a los psicólogos de la intervención social incorporar técnicas y procedimientos desarrollados desde la psicología ambiental que resultan idóneos para su trabajo. Para llevar a cabo esta labor específica de la intervención ambiental se puede recurrir a desarrollos tales como: los modelos ecológicos y las técnicas derivados de la ecología social de Moos, la psicología ecológica de Barker, o la ecología del desarrollo de Bronfenbrenner, entre otras.

5. Técnicas de investigación social

Esta metodología encuentra un campo de aplicación importante de las encuestas, los grupos focales, los grupos de discusión, los indicadores sociales, los inventarios de recursos, el diagnóstico participativo, entre otras muchas técnicas, permiten al profesional de la psicología cumplir con sus funciones de investigación y evaluación.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

1. Intervención con la Comunidad.

El psicólogo trabaja orientado por la finalidad de una promoción de la competencia de la comunidad para analizar sus problemas y generar recursos para superarlos. Se desarrollan trabajos de investigación social, dinamización de grupos, consultoría, etc., desde una perspectiva preventiva y proactiva.

2. Familia e Infancia.

Con este rótulo se hace referencia a las actuaciones que se llevan a cabo con el sector de población que no ha alcanzado la mayoría de edad. El objetivo general de la intervención de los psicólogos en este área es el desarrollo de los derechos de los menores de edad, velando por las condiciones que deben potenciar su desarrollo y protegiéndole del impacto de situaciones adversas que lo amenacen (malos tratos, abusos, etc.).

Modalidades de intervención:

- Intervención familiar. Cuando existe la posibilidad de trabajar con el grupo familiar para superar la situación de desprotección del niño. El objetivo del psicólogo puede ser el trabajo para el desarrollo de habilidades de cuidado y educación de los hijos, la integración de la familia en redes de apoyo social, la mejora de las relaciones personales del grupo familiar, la conexión con otros recursos sociales, etc.
- Acogimiento familiar. Cuando se debe tomar la medida de separación temporal del niño con respecto a la familia, las nuevas orientaciones en este sector están promoviendo que se realicen mediante acogimientos familiares que permitan al sujeto de la intervención mantenerse en un contexto de desarrollo normalizado.

3. Tercera Edad

Como sector de población definido como las personas mayores de 60 años. El objetivo es ayudar en el proceso adaptativo del adulto mayor, tanto con intervenciones sobre el propio sujeto como con su entorno familiar o de convivencia. Las intervenciones individuales y grupales están dando lugar a programas de habilidades cognitivas y sociales, de dinamización de la actividad y el ocio, de la participación social, etc.

4. Deficiencias, discapacidades y minusvalías

Se trata de uno de los sectores con mayor trayectoria en la PSC y se compone de muy diversas problemáticas en las que el denominador común es la discapacidad del sujeto y su repercusión social en cuanto a la igualdad de oportunidades y la integración social. En este ámbito el psicólogo ha buscado la integración al entorno familiar, social y laboral, desarrollando al máximo las capacidades del sujeto y, al mismo tiempo, diseñando y ejecutando programas que fomentan la aceptación, sensibilidad, flexibilidad y relación de ayuda de la sociedad con respecto a todo tipo de discapacidades.

Es necesario valorar las condiciones sociales del entorno del sujeto, sus recursos personales y familiares, el impacto de su discapacidad sobre sus posibilidades educativas, laborales o de relación, etc.

En cuanto a la intervención, realiza orientaciones y tratamientos para la superación de los problemas personales asociados a la discapacidad.

5. Género.

Ámbito de la intervención social a través del diseño de programas específicos de atención a la mujer. Esta atención se realiza desde perspectivas psicojurídicas de información sobre derechos legales, recursos disponibles para hacer efectiva la igualdad de oportunidades, concientización social sobre el rol de la mujer y de los hombres, según sea el caso, en la sociedad contemporánea y el acompañamiento en problemáticas específicas, tales como: violencia, agresiones sexuales, aborto, etc.

6. Juventud

La integración familiar, escolar, la transición e incorporación al mundo laboral, el acceso a la información y a los recursos, la intervención sobre problemas cuya mayor incidencia se encuentra en estas edades (riesgo de drogodependencias, hábitos saludables, educación sexual, etc.) son algunos de los objetivos esenciales en este sector.

El psicólogo desarrolla en este contexto un trabajo de apoyo potenciando iniciativas orientadas a ayudar al joven en la ocupación de su tiempo libre de forma constructiva, promoviendo asociaciones y colectivos y trabajando desde las estrategias de animación cultural. Las actividades preventivas se están centrando para este sector en los temas de delincuencia, adicciones, fracaso académico, sexualidad, etc.

7. Minorías sociales y desplazamiento

Los cambios demográficos, las nuevas dinámicas familiares, el impacto del mercado de trabajo, los conflictos urbanos y rurales, etc., han reconfigurado algunas problemáticas de otras épocas. Es así como nociones como minorías étnicas y situación de desplazamiento tiene hoy mayor pertinencia. Aunque minorías étnicas y desplazamiento son conceptos bien distintos, viene consolidándose el nombre conjunto para este sector debido a que las necesidades de ambos colectivos convergen en gran medida.

El papel del psicólogo en este campo se dirige hacia la adquisición por parte de estos colectivos de las habilidades personales e interpersonales precisas que garanticen una mayor integración en su entorno, desarrollando sus propios recursos personales, para lo cual son importantes tanto las técnicas de trabajo grupal como individual. Otro nivel de actuación muy significativo es el de trabajo familiar, procurando que la familia cumpla un rol socializador, incidiendo sobre las pautas educativas y desarrollo de estilos de comunicación más eficaces, relaciones de ayuda y expresión de la afectividad.

8. Cooperación para el desarrollo.

El papel del psicólogo en la cooperación será proporcionar al diseño de los planes de desarrollo comunitario el elemento psicosocial. Para ello deberá estudiar cada una de las situaciones en concreto de la manera más amplia, sin olvidar el aspecto antropológico-cultural y del medio ambiente, con la finalidad de identificar y optimizar los efectos psicológicos y sociales de dichos planes. Su rol es de cooperador para el desarrollo.

9. Psicología Ambiental

Una de las finalidades que persigue el psicólogo ambiental son las de una conducta ecológica responsable, es decir, un cambio en los patrones de relación entre el individuo y su medio.

A la luz la psicología surge entonces la necesidad de revisar los patrones de relación hombre-hombre y hombre-naturaleza, promoviendo nuevas formas de relación que abandonen básicamente la violencia y actitud depredadora que se ha venido gestando.

Inicialmente a esta nueva manera de mirar las relaciones se le llamó Ecología Humana, es decir, a la manera y el sentido en que el hombre establece las relaciones que permitan generar y mantener un equilibrio tanto interno como externo, integrando armónicamente los medios en los que se desenvuelven, para que, con su particular modo de vida, pueda armonizar, aportar y mejorar el nivel y la calidad de la existencia.

Más adelante con los diferentes aportes de la disciplina psicológica, fundamentalmente con el campo de la psicología social-comunitaria, surge el interés por lo ambiental, acuñando el término psicología ambiental para "aquella disciplina que se ocupa de analizar las relaciones que, a nivel psicológico, se establecen entre las personas y sus entornos". [\[1\]](#)

10. Acompañamiento psicopedagógico.

Como propósito general de intervención se tiene, el brindar espacios que le permitan a la

Comunidad Educativa la reflexión y la resignificación de las experiencias cotidianas, para que allí se elaboren sus propias estrategias encaminadas a fomentar la salud mental como forma de promoción del desarrollo comunitario.

PRESUPUESTOS FORMATIVOS.

En este sentido cabe hablar de contenidos transversales (comunes a todos los sectores de intervención) y específicos (para cada sector) que apuntan a una formación que incluya al menos los siguientes contenidos:

- Conocimientos básicos de la psicología general y la psicología social.
- Conocimiento del marco normativo constitucional básico de derechos y deberes.
- Características psicosociales de los sectores propios de intervención.
- Estrategias y técnicas más habituales de intervención tanto a nivel individual, como grupal y comunitario.
- Modelos teóricos de la intervención social.
- Metodología: planificación, evaluación de necesidades, evaluación de programas.

NOTAS:

[1] ARAGONÉS, Juan Ignacio y AMÉRINO, María. Psicología Ambiental. Madrid: Pirámide, 1998. p. 24

INICIO | PRESENTACIÓN | EVENTOS | SITIOS RECOMENDADOS | STAFF | CONTÁCTENOS | CORREO | FUNLAM

© 2007